CONTRATO MH-SET N° 54 /2022

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 09 días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO**, Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 1.048.915, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 389 de fecha 23 de noviembre del 2020 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con RUC Nº **80002358-7**, domiciliada en Pdte. Franco N° 723 casi O´Leary - Asunción, representada para este acto por la Señora **LORIS GABRIELA SÁNCHEZ BAZÁS** con Cédula de Identidad Civil Nº **1.215.772,** y la Señora **NATALIA CRISTINA SÁNCHEZ BAZÁS** con Cédula de Identidad Civil Nº **1.215.771,** ambas en carácter de Socio - Gerente, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen. ----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego de Bases y Condiciones, prevalecerán éstas últimas. ------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato

Lic. Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 54/2022

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este". ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 621/2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 410.018 ----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2.022	1	001	00	04	342	10	1	99	20.000.000

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",** convocado por la UOC N°2 del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 148 de fecha 22 de Noviembre de 2.022. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) guaraníes	Precio total guaraníes
1	Fechador de 4 mm común	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
2	Fechador de 5 mm común	Unidad	Evento	1	26.000	26.000
3	Sello Fechador con placa rectangular, redondo y ovalado	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
4	Sello Fechador automático sin placa	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
5	Sello Fechador horario	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
6	Sello Fechador automático, pequeño	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
7	Sello Numerador de 10 dígitos 5 mm	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
8	Sello Numerador de 12 dígitos 5 mm	Unidad	Evento	1	130.000	130.000

Lic. Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

Lic. [illegible]
Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 54 /2022

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

9	Foliador metálico de 6 dígitos 5 mm	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
10	Sello foliador automático	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
11	Sello automático de 1 a 3 líneas 38 x 14 mm / 47x18	Unidad	Evento	1	66.000	66.000
12	Sello automático 56x20mm	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
13	Sello automático 45x16mm	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
14	Sello automático redondo con aclaratoria	Unidad	Evento	1	145.000	145.000
15	Sello automático de 1 a 3 lineas 38 x 14 mm	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
16	Sello automático redondo con fechador	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
17	Sello Ovalado hasta 50x30 mm	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
18	Sello redondo con fondo de Seguridad automático	Unidad	Evento	1	230.000	230.000
19	Sello Redondo 30 a 35 mm	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
20	Sellos de 1 línea hasta 12 cm.	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
21	Sellos de 1 línea hasta 12 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
22	Sellos de 1 línea hasta 6 cm.	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
23	Sellos de 1 línea hasta 6 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
24	Sellos de 1 línea hasta 8 cm.	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
25	Sello de 1 línea hasta 10 cm.	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
26	Sello de 1 línea hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
27	Sellos de 1 línea hasta 8 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
28	Sello de 1 línea 12x1,6 cm.	Unidad	Evento	1	98.000	98.000
29	Sellos de 2 líneas hasta 12 cm.	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
30	Sellos de 2 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
31	Sellos de 2 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
32	Sellos de 2 líneas hasta 12 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
33	Sellos de 2 líneas hasta 7 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
34	Sellos de 2 líneas hasta 6 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
35	Sellos de 2 líneas hasta 5 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
36	Sellos de 2 líneas hasta 8 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
37	Sello de 2 líneas hasta 10 cm.	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
38	Sello de 2 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
39	Sellos de 3 líneas hasta 12 cm.	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
40	Sellos de 3 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
41	Sellos de 3 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
42	Sellos de 3 líneas hasta 12 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
43	Sellos de 3 líneas hasta 6 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
44	Sellos de 3 líneas hasta 8 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
45	Sellos de 3 líneas hasta 10 cm.	Unidad	Evento	1	75.000	75.000
46	Sello de 3 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
47	Sellos de 4 líneas hasta 12 cm.	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
48	Sellos de 4 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
49	Sellos de 4 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
50	Sellos de 4 líneas hasta 12 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
51	Sellos de 4 líneas hasta 5 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
52	Sellos de 4 líneas hasta 6 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
53	Sellos de 4 líneas hasta 7 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	75.000	75.000
54	Sellos de 4 líneas hasta 8 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
55	Sello de 4 líneas hasta 10 cm.	Unidad	Evento	1	78.000	78.000
56	Sello de 4 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
57	Sellos de 5 líneas hasta 12 cm.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
58	Sellos de 5 líneas hasta 6 cm.	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
59	Sellos de 5 líneas hasta 8 cm.	Unidad	Evento	1	75.000	75.000
60	Sellos de 5 líneas hasta 12 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
61	Sellos de 5 líneas hasta 6 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	70.000	70.000

Lic. Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 54/2022

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

62	Sellos de 5 lineas hasta 8 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
63	Sello de 5 lineas hasta 10 cm	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
64	Sello de 5 lineas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
65	Sellos de 6 lineas hasta 12 cm.	Unidad	Evento	1	130.000	130.000
66	Sellos de 6 lineas hasta 6 cm.	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
67	Sellos de 6 lineas hasta 8 cm.	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
68	Sellos de 6 lineas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
69	Sellos de 6 lineas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
70	Sellos de 6 lineas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
71	Sello de 6 lineas hasta 10 cm.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
72	Sello de 6 lineas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
73	Sellos de 7 lineas hasta 12 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	130.000	130.000
74	Sellos de 7 lineas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
75	Sellos de 7 lineas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
76	Sellos de 8 lineas hasta 12 cm.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
77	Sellos de 8 lineas hasta 6 cm.	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
78	Sellos de 8 lineas hasta 8 cm.	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
79	Sellos de 8 lineas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
80	Sellos de 8 lineas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
81	Sellos de 8 lineas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	Evento	1	90.000	90.000
82	Sello de 12 lineas con recuadro	Unidad	Evento	1	190.000	190.000
83	Sello de 10 lineas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
84	Repuesto para sellos negro o azul (almohadilla) 37x14	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
85	Repuesto para sellos (cambio de goma) 1 a 3 lineas	Unidad	Evento	1	28.000	28.000
86	Sello especial 23,5x5 cm. de alto	Unidad	Evento	1	170.000	170.000
87	Sello especial 17 x 5 cm. de alto	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
88	Sello firma autentica	Unidad	Evento	1	160.000	160.000
Total						7.726.000

El valor del contrato es por un monto mínimo de **Gs 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)** y un monto máximo de **Gs 80.000.000 (guaraníes ochenta millones)** con el impuesto al valor agregado incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato regirá desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre del 2023. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Lic. Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 54/2022

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos según el Plan de Entrega de bienes y/o servicios del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1% por cada día de atraso en la entrega de los bienes sobre el valor total de la Orden de Compra en mora. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales del Pliego de

Dra. Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 54 /2022

ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

Bases y Condiciones.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. y COM. S.R.L.

LORIS GABRIELA SANCHEZ BAZAS
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. y COM. S.R.L

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

NATALIA CRISTINA SÁNCHEZ BAZÁS
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. y COM. S.R.L

ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – SET

Carimbos
C. Matriz: San Martin 555 604 908
Centro: Pdte. Franco 723 447 559
Clisés: Ayala Velázquez 760 228 628
sellos - clisés - plásticos - sellado multicolor